



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Martes, 27 de abril de 1965

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm 95

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Redacción

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los BOLETIN OFICIAL disponga de un número, donde per

secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL en el sitio de correspondiente.

Los señores Secretarios de la Diputación Provincial, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2.080

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracción de los decretos dictados por la Presidencia de esta Corporación durante el pasado mes de febrero de 1965, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 2

Comisión de Propiedades

Desestimar la instancia de don Eugenio Borao Diloy, beneficiario de una vivienda del paseo de María Agustín, con respecto a una permuta que tiene solicitada.

—Idem idem la de don Francisco Martínez Gascón.

—Idem idem la de doña Ascensión Sariñana Gracia.

—Idem idem la de don Benito Simón Casas.

—Aprobar las facturas por suministro de materiales acopiados en el las obras de ampliación de la calefacción del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importantes en total 314.403'07 pesetas.

—Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero durante el mes de diciembre último, importantes 21.294 pesetas.

—Aprobar relación de facturas correspondientes a gastos diversos, importantes 9.319'41 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas presentadas por el señor Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, importantes pesetas 20.600, correspondientes a gastos de personal durante el cuarto trimestre del pasado año.

—Idem idem correspondiente a gastos de adquisición de publicaciones, importantes 7.500 pesetas.

—Autorizar al señor Archivero provincial para que proceda a la adquisición de tomos y volúmenes con destino a la Biblioteca provincial, importante 7.000 pesetas.

—Abonar a la Institución "Fernando el Católico" la cantidad de pesetas 15.000, importe del segundo plazo del premio de 25.000 pesetas que debe hacer efectivas a don José Camarenas por su trabajo dedicado al "Compromiso de Caspe".

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 63.627'80 pesetas.

Comisión de Agricultura

Aprobar la liquidación de los abonos y semillas empleados en la cosecha de maíz del año 1964, en la finca denominada "Jarandín", cultivada a medias, en aparcería, con doña Francisca López, y que presenta un saldo favorable a la Corporación de pesetas 1.390.

—Aprobar la venta del aprovechamiento de las cañas existentes en la finca denominada "Jarandín", por la cantidad de 600 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por don Pascual Ferrer por suministro de 25.000 kilos de alfalfa con destino a la Vaquería provincial, importante 55.000 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por "Talleres Vulcán" por las distintas reparaciones de la tartana de reparto de leche, importante 548'80 pesetas.

—Idem idem importante pesetas 2.039'95.

—Aprobar la factura presentada por el señor Director del Hospital Provincial por el importe de suministro de medicamentos para el ganado de la Vaquería, durante el cuarto trimestre de 1964, importantes pesetas 804'45.

—Idem idem para el Servicio Provincial de Mejora Ovina, importante 210'60 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por "Talleres Vicente" por reparación de la maquinaria agrícola durante diciembre de 1964, importante pesetas 2.332'75.

—Aprobar la factura de "Talleres Vulcán" por diversas reparaciones a la maquinaria agrícola de la Corporación, importante 2.881'50 pesetas.

—Idem la de "Talleres Radio Automóvil" por el importe de las reparaciones de la instalación eléctrica del tractor de la Corporación, importante 114'75 pesetas.

—Idem la de "Talleres Cartagena" por reparaciones de la maquinaria agrícola de la Corporación, importantes 1.129'14 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por don Daniel Aguilar Oca por los trabajos de acondicionamiento de locales de la Granja Agrícola, importante 7.407'06 pesetas.

—Idem la presentada por "Actividades Agrícolas Aragonesas" por suministro de 280 kilos de semilla cebada para la siembra en las fincas rústicas de la Corporación, importantes 2.100 pesetas.

—Idem la de don Manuel Barrio por suministro de un arado tipo "ARD" 230 con destino a las Explotaciones Agrícolas, importante pesetas 18 278'19.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar a los miembros del Tribunal que actuó en la oposición para la provisión de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, los gastos de viaje, dietas y demás derechos correspondientes.

—Conceder el permiso solicitado por don Carmelo Clemente Anós.

—Mosirar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del peón caminero don Jesús Corella Moros.

—Desestimar la instancia suscrita por los porteros de los bloques de las viviendas del paseo de María Agustín, propiedad de la Diputación, sometidos a legislación laboral, solicitando que sean equiparados sus haberes.

—Autorizar a los funcionarios del Servicio de Cooperación para la prestación de trabajos del Servicio en horas extraordinarias.

—Conceder a un oficial del taller de Peluquería un plus de 6 pesetas diarias en compensación a la labor administrativa que debe realizar como aneja a la antigüedad y cargo que desempeña.

Comisión de Cooperación

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de distribución de aguas de Uncastillo, remitidas por el señor Ingeniero - Director de los Servicios Técnicos de Cooperación Provincial, que en su día fueron adjudicadas a "Uralita", S. A.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Embid de Ariza a la subvención de pesetas 212 675 que tiene asignada en el Plan de Cooperación de 1961-62 con destino a las obras de urbanización.

—Conceder al contratista don Jesús Lacuey Aznárez una prórroga extraordinaria de cinco meses para la terminación de las obras de colector y alcantarillado en la localidad de Tauste.

Comisión de Beneficiencia y Obras Sociales

Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatell.

—Idem un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar el expediente de compensación de precios de obras en camino vecinal número 103 y conceder al contratista de las mismas una bonificación de 292.217'35 pesetas.

—Aprobar cuentas de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la segunda quincena de noviembre de 1964, importante 200.631'95 pesetas.

—Aprobar cuentas de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la primera quincena de diciembre, importante 210 546'76 pesetas.

—Autorizar a un vecino de Pradilla de Ebro para circular con un tractor arrastrando dos remolques.

—Idem idem a un vecino de Tauste.

—Idem idem.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Alagón, por un importe de 10.000 pesetas, para efectuar las obras de saneamiento y pavimentación en la plaza de la Alhóndiga y calle de Goya de dicha localidad.

—Idem idem por el de Alpartir, por un importe de 15.000 pesetas, para la reparación de las tapias del cementerio.

—Idem por el de Calatorao, por un importe de 10.000 pesetas, para efectuar el cubrimiento de una acera.

—Idem por el Ayuntamiento de Torralba de Ribota, por un importe de 10.000 pesetas, para efectuar obras de pavimentación.

—Idem por el Ayuntamiento de Sediles, por un importe de 10.000 pesetas, para efectuar las obras de ensanche del puente sobre el río Peñejiles.

—Idem por el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, por un importe de 10.000 pesetas, para la adquisición de cemento con destino a las obras de pavimentación.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes en total 24.202'16 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por don José Aparicio Pardenilla, por un importe de 1.000 pesetas, correspondientes a gastos de material para los vehículos de la Diputación.

—Idem idem las presentadas por el Ayuntamiento de Salillas de Jalón, por un importe de 10.000 pesetas, para efectuar las obras de reparación de la fuente pública.

—Idem por el Ayuntamiento de Urrea de Jalón, por un importe de 10.000 pesetas, para efectuar la reparación de paredes del cementerio de dicha localidad.

—Idem idem por el mismo Ayuntamiento, por un importe de pesetas 25.000, para efectuar las obras de pavimentación.

—Aprobar nota de gastos de carácter oficial presentadas por un Il.º señor Diputado, cuyo importe asciende a 855 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Secretario particular de la Presidencia, por un importe de 10.000 pesetas, correspondientes al anticipo facilitado a don Manuel Viguer, de Valencia, para la construcción de la carroza para la celebración del "Día de la Provincia".

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 9.854'33 pesetas.

DÍA 11

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1961 levantadas en Sos, importantes 120 pesetas.

—Idem del año 1962, importantes 283 pesetas.

—Idem del año 1963, importantes 1 310 pesetas.

—Idem del año 1961, en Calatayud, importante 385 pesetas.

Idem del año 1962, importantes 2 211 pesetas.

—Idem del año 1958, en Santa Cruz de Grio, importante 105 pesetas.

—Idem idem en Grisel, importante 332'50 pesetas.

—Idem del año 1963, en Azuara, importante 1.074'50 pesetas.

—Idem en Nonaspá, importante pesetas 1.001.

—Idem en Mequinenza, importante 350 pesetas.

—Idem del año 1962, importante 43'75 pesetas.

—Idem por arbitrio sobre la producción industrial del año 1964, en Zaragoza, importante 6.058'50 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 37.887'50.

—Idem idem importantes pesetas 50.382'50.

—Idem idem importantes pesetas 57.610.

—Idem idem importantes pesetas 22.312'50.

—Idem idem importantes pesetas 33.829.

—Idem idem importantes pesetas 48.090.

—Idem idem importantes pesetas 58.852'50.

—Idem idem importantes pesetas 80.762'50.

—Idem por arbitrio sobre la producción agropecuaria levantadas en Purujosa, importantes 375 pesetas.

—Idem del año 1959, importantes 490 pesetas.

—Idem del año 1960, importantes 490 pesetas.

—Idem del año 1961, importante 490 pesetas.

—Idem del año 1959, en Calatayud, importante 107 pesetas.

—Idem del año 1960, importante 805 pesetas.

—Idem por el año 1961, importante 1.855 pesetas.

—Idem por el año 1962, importante 5.153'20 pesetas.

—Idem del año 1960, en Sos, importante 1.400 pesetas.

—Idem del año 1961, importante 1.400 pesetas.

—Idem del año 1962, importante 1.650 pesetas.

—Idem del año 1963, importantes 1.400 pesetas.

—Idem por arbitrio sobre la producción industrial de 1964, en Zaragoza, importante 221.131'11 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 107.863'64.

—Idem idem importantes pesetas 162.076'25.

—Idem idem importantes pesetas 88.990'50.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas correspondientes a la adquisición de una tarjeta con

destino a la máquina de franquear correspondencia oficial de la Corporación, importante 5.000 pesetas.

—Aprobar cuentas de la Secretaria particular de la Presidencia, cuyo importe asciende a 20.000 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechas al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, cuyo importe asciende a 211.155'43 pesetas.

—Idem idem durante diciembre de 1964, importante 310.265'77 pesetas.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud, importante pesetas 10.000.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante enero de 1965 por enfermos de esta provincia en el Colegio de Sordomudos de "La Purísima", importante 37.500 pesetas.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Idem idem en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hogar Provincial Doz.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Provincial Doz.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Autorizar el pago al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón la cantidad de 5.000 pesetas para atenciones de dicho Sindicato durante el presente año 1965.

Comisión de Cooperación

Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de construcción de pasarela sobre el río Isuza en Calcena.

—Idem idem de las de distribución de aguas en el barrio de Marracos del municipio de Piedratajada.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar certificación número 2 de obra realizada en la carretera de Tauste a Luceni y de Borja a Cortes, importante 514.738'30 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos durante la segunda quincena de diciembre de 1964 con motivo de la conservación de caminos vecinales y puentes económicos, por un importe de pesetas 171.771'76.

—Autorizar a la Cooperativa Comarcal del Campo "San Gervasio y San Protasio", de Villalengua, para construir un edificio almacén de dos plantas.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer cruces telefónicos aéreos en la carretera de María al confin de la provincia y doce más en la de Moyuela a Plenas.

—Idem idem en la de Fuentes de Ebro.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar a don Joaquin Aparicio Pardenilla, conductor mecánico de la Corporación, la cantidad de 425 pesetas en conceptos de dietas y gastos por desplazamientos de carácter oficial realizados durante el mes de noviembre último.

—Idem a don José Aparicio Pardenilla, chofer de la Corporación, la cantidad de 325 pesetas en concepto de idem.

—Idem a don Joaquín Aparicio la cantidad de 750 pesetas en concepto de dietas y gastos por desplazamientos de carácter oficial durante el mes de diciembre último.

—Contratar con don Manuel Agudo Domínguez el servicio de portero sustituto del Hogar Infantil y Hospital Psiquiátrico de Calatayud, con una remuneración anual de 7.556'48 pesetas.

—Conceder a don Tomás Díaz Gracia el disfrute de la licencia anual reglamentaria.

—Abonar a don José Aparicio la cantidad de 425 pesetas en concepto de dietas y gastos por desplazamientos de carácter oficial realizados durante el mes de diciembre último.

Comisión de Hacienda y Economía

Que se interponga recurso de alzada ante el Ministerio de Hacienda contra resolución del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de 9 de febrero de 1963, sobre improcedencia de exigir el cobro de la tasa que en forma de sello provincial se viene efectuando a los Ayuntamientos con motivo de préstamos, anticipos y su formalización.

Comisión de Propiedades

Autorizar a la Sección de Construcciones Civiles para instalar en el piso tercero izquierda de la casa número 26-28 de la calle de Miguel de Ara, una cocina en buen estado.

—Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el mes de enero último, que ascienden en total a 23.337 pesetas.

—Autorizar la venta de diversos elementos de carpintería usada, cuya valoración asciende a 45.800 pesetas.

—Abonar a los hermanos Inigo Taulé la cantidad de 2.391 pesetas pertinentes a contribución y otros impuestos y aliada con referencia a los 26.443 metros cuadrados adquiridos en el Alto Carabinas.

—Aprobar relación de facturas, cuyo importe asciende a la cantidad de 14.795'03 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 11.840'52.

—Adjudicar a don José Durán Martín, Auxiliar administrativo, a título de beneficiario, el piso 10 derecha del bloque número 4 del paseo de María Agustín.

—Aprobar proyecto de obras en la plaza de Toros, por un importe de 149.814'62 pesetas.

—Idem idem por un importe de 149.916'45 pesetas.

—Idem idem por un importe de 149.939'43 pesetas.

Comisión de Cooperación

Conceder al Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra una prórroga extraordinaria de cuatro meses para la terminación de las obras de urbanización.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Autorizar el pago al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona de la cantidad de 18.750 pesetas para atenciones de dicho Centro durante el primer trimestre del presente año 1965.

—Idem idem al de Ejea de los Caballeros de la cantidad de 18.750 pesetas para idem.

DIA 16

Comisión de Cooperación

Desestimar la petición formulada por don Tomás Malfey Alcaine en cuanto se refiere al embargo de la fianza de 34.917'40 pesetas depositada en arcas provinciales por D. Luis Argente, para responder de las obras de instalación de agua potable en Remolinos.

—Reintegrar a la Comisión de Cooperación la cantidad de 1.000 pesetas que oportunamente adelantó para la instalación de un teléfono directo en las oficinas de dicho Servicio.

—Desestimar la instancia suscrita por doña Ascensión Muñoz Lacámara, encargada del Servicio de Limpieza, solicitando una licencia, por asuntos propios, de seis meses de duración.

—Abonar a don Tomás Bedia Rio, encargado de la Vaquería provincial, la cantidad de 900 pesetas, importe de las dietas devengadas en viaje a Bilbao para hacerse cargo de las vacas cedidas por la Dirección General de Ganadería a esta Excelentísima Diputación.

—Aprobar la media dieta devengada por don Feliciano Morales, encargado de la vigilancia de los Servicios Subalternos del Hospital, por un importe de 85 pesetas, con motivo del traslado de un enferma mental desde dicho Establecimiento al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Acceder a lo solicitado por una empleada del Servicio de Limpieza del Palacio provincial, jubilada, y fijar en 500 pesetas mensuales la pensión que en concepto de seguro de vejez le corresponde percibir.

—Idem idem.

—Conceder a don Angel del Rio Peña una remuneración de 834 pesetas en retribución de los servicios prestados durante diciembre de 1964 como preceptor de los alumnos del Hogar Pignatelli que cursan estudios en el Instituto Laboral "Jesús Rubio".

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Desestimar una petición para la corta de arbolado en la carretera de Tauste a Luceni.

—Autorizar a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Torralba de Ribota para realizar por su cuenta los trabajos de extracción de una piedra incrustada en una alcantarilla del camino vecinal de la localidad.

—Autorizar a un vecino de Zaragoza para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la primera quincena de enero de 1965, importante 139.407'84 pesetas.

—Idem de entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1964, importante 28.933'19 pesetas.

—Autorizar a un vecino de Tauste para circular con un tractor arrastrando dos remolques.

—Aprobar la cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente al empleo de un tractor por don Desiderio Bailo Remón, por un importe de 7.495'60 pesetas.

—Idem idem correspondiente al empleo de una máquina de la Sección, por idem, importante pesetas 69.269'87.

—Idem idem correspondiente al empleo de un camión de carga, por idem, importante 20.171'93 pesetas.

—Idem idem de una escarificadora y un tanque automóvil, importante 71.723'23 pesetas.

—Idem idem correspondiente al empleo de una apisonadora, un tractor y una escarificadora por don José María Giménez Velilla, importante 33.207'72 pesetas.

—Idem correspondiente al empleo de un tanque automóvil por don Desiderio Bailo Remón, por un importe de 4.615'16 pesetas.

DIA 18

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago de 7.500 pesetas para atenciones de riegos de las Bardenas durante el primer trimestre de 1965.

(Continuará)

SECCION CUARTA

Núm. 2.102

Delegación de Hacienda

Caja de Depósitos

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 1290 entrada y 37880 de registro, de 19.796'70 pesetas, propiedad de "Vitrex", S. A., se anuncia en este periódico oficial para que llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado pueda presentarlo en el plazo de dos meses en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, ya que transcurrido el mencionado tiempo, se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 10 de marzo de 1965.—
El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos.

SECCION QUINTA

Núm. 2.089

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Madre Sacramento, Crespo Agüero, Capitán Casado, García Galdeano, Doctor Horno e integración en la misma del instalado en la calle del Capitán Esponera (polígono 6 E), por el precio tipo en baja de 631.070 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a una treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas. 12.621'40.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 15 de abril de 1965. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Madre Sacramento, Crespo Agüero, Capitán Casado, García Galdeano, Doctor Horno e integración en la misma del instalado en la calle del Capitán Esponera (polígono 6 E), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicho contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 2.090

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de Nuestra Señora del Pilar y paseo de Echegaray y Caballero, por el precio tipo en baja de pesetas 451.880.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a una treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 9.037'60.

Garantía definitiva. — Será la que resulta de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 14'50 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 15 de abril de 1965. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de Nuestra Señora del Pilar y paseo de Echegaray y Caballero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su

cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEXTA

Núm. 2.042

NONASPE

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de contribuciones especiales por obras de construcción del camino de Nonaspe a la carretera de Mequinza a Fabara, con esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días a efectos de que durante dicho plazo pueda ser examinado por los contribuyentes y formular las reclamaciones o reparos que estimen convenientes.

Nonaspe, 17 de abril de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.086

TARAZONA

Habiendo solicitado don Angel del Rio Peña la devolución de 5.000 pesetas depositadas en este Ayuntamiento en calidad de fianza por la contratación del servicio de transporte de carnes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación, se hace público por término de quince días a fin de que, durante dicho plazo, puedan reclamar quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Tarazona, 20 de abril de 1965.—El Alcalde, Luis García.

Núm. 2.043

TOBED

Por espacio de quince días se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente sumario que prescribe el párrafo segundo del artículo 311 de la Ley de Régimen Local y apartado c), número 3, del ar-

tículo 42 del Reglamento de Contratación, declarando comprendidas en dichos preceptos legales las obras de reparación del depósito del cementerio municipal, aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 31 de marzo último a efectos de las reclamaciones que contra el mismo puedan formularse.

Tobed, 14 de abril de 1965.—El Alcalde, R. Palazón.

Núm. 2.217

UTEBO

Habiendo solicitado don Luis Abós Guindá, en nombre y representación de "Estructuras Metálicas Españolas", S. A., la instalación de un taller metalúrgico para manufacturación del hierro, en la calle Paseo Berbegal, de esta localidad, se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Utebo, 14 de abril de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.117

UTEBO

Habiendo solicitado don Vicente Gimeno Cerdán la instalación de un taller metalúrgico para refinaria de metales no férricos, en la calle Parada, de esta localidad, se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de emplazamiento, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Utebo, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.108

VALPALMAS

Por doña María Lasierra Pueyo, de Valpalmas, solicitado permiso o autorización para instalar una verdulería

en la calle Nueva, número 4, de Valpalmas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Valpalmas, 7 de abril de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.084

SANCHEZ MARTINEZ (Juan), de 26 años, casado, hijo de Francisco y de Carmen, con último domicilio en Getafe (pensión "La Sevillana"), suele encontrarse por Madrid y Zaragoza, con documento nacional de identidad número 3.045.068, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo, de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario núm. 194 de 1965, por el delito de hurto.

Núm. 2.085

BUERA CASABIEL (José - Miguel), hijo de José y de Alicia, natural de Zaragoza, de profesión fotógrafo, de 24 años de edad, y cuyas señas personales son: nació el 17 de junio de 1940, documento nacional de identidad clase tercera, número 17.785.959, domiciliado últimamente en Zaragoza (calle Heroísmo, número 13, tercero cuarta puerta), sujeto a expe-

diente judicial número 71-65 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, Caja Recluta número 42, ante el Juez instructor don Celestino Custardoy Chueca, con destino en la citada Caja de Recluta.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.105

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 8 de 1965, instados por el Procurador señor Velasco, en nombre de doña Manuela Villanova Villagrasa, contra "Calzados Madrid", con domicilio en esta capital (Coso, número 3), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala - audiencia de este Juzgado, para el día 31 de mayo próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Sumadora marca "Hispano Olivetti", número 110292, en funcionamiento. Valorada en 5.000 pesetas.

Derecho de traspaso del local destinado a tienda para venta de zapatos, sito en Coso, número 3, bajos, de esta ciudad. Valorado en 75.000 pesetas.

Ciento cincuenta pares de zapatos de niño, de diversos tipos y medidas. Valorados en 10.000 pesetas.

Ciento cincuenta pares de zapatos de señora de diversos tipos y medidas. Valorados en 15.000 pesetas.

Total de 105.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que los bienes se encuentran en el establecimiento del demandado, y que el derecho de traspaso está sujeto a la acción que al propietario del inmueble le confiere la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.081

JUZGADO NUM. 4

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción núm. 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria expedida el 17 de noviembre de 1964, para la busca y captura del procesado José Moreno Ledesma, en sumario 678 de 1964, sobre apropiación indebida, por haber sido habido.

Zaragoza, veinte de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Magistrado, Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.112

ATECA

Don Manuel Varillas Pérez, Juez de primera instancia de Ateca y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de don Juan Monge Benedi, representado por el Procurador señor Alvira Zubia, contra don Eloy Tejedor Vega y doña Purificación Liarte Revuelto, cónyuges y vecinos de Jaraba, y declarados rebeldes por incomparecencia en los autos, sobre reclamación de cantidad (cuantía 83.600 pesetas), he ordenado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el precio de tasación y término de veinte días, la finca rústica embargada a los referidos ejecutados, y que es la siguiente:

Finca rústica de regadío, radicante en el paraje de "Los Olmos" o "Urdiales", del término municipal de Jaraba, de unas tres hanegadas y cuarto de extensión, equivalentes a 40 áreas, con árboles frutales; lindante: al Norte, con la de Tomás Monge, Enrique Cebolla, Florencio Mirallas y Lorenzo Sicilia; Sur, con la de Lucas Lorente; Este, con la de Juan Monge y Aurelio Cortés, y Oeste, Juan Monge, Mariano Monge, Domingo Pérez y Antonio Escolano. Tasada pericialmente en 90.000 pesetas.

El remate tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 25 de mayo próximo, a las

doce horas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo previamente consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público designado al efecto, los que deseen tomar parte en ella, el 10 % del valor efectivo de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, previéndose, además, que los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos, por lo que se estará a lo prevenido al respecto en el párrafo segundo del artículo 1497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ateca a trece de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Manuel Varillas Pérez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.111

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jaime Támara Fernández de Tejerina, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancias de don Mariano Moliner Garcés, vecino de esta villa (Barrio de Rivas), para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

Campo sito en este término municipal, part. de "El Saso", sector XXX, parcela 421, del Plan de colonización de la Zona, de 4-00-47 hectáreas de superficie, que lindaba: al Norte, Sur y Este, con la finca del Ayuntamiento de Ejea, y Oeste, Silvio Duesca, y hoy linda: al Norte, Sur y Este, con Instituto Nacional de Colonización, y Oeste, con Silvio Duesca.

Y en providencia de esta fecha he acordado convocar por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inmatriculación pretendida para que en el término de diez días, compareciendo en el expediente, aleguen cuanto al derecho de cada uno convenga, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ejea de los Caballeros a catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Jaime Támara. — El Secretario judicial, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.104

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio verbal número 199 del año 1964, que se sigue en este Juzgado a instancia de la entidad "S.A.R.T.O.P.I.N.A.", S. A., representada por el Procurador señor Casanova, contra don Francisco Corderque Arenas, vecino de Barcelona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un comedor compuesto de mesa extensible seis sillas, bufete con dos departamentos laterales con puerta y otra central con puerta cristal, cajón en la parte inferior, una lámpara de tres brazos y luz en el centro con el globo roto, de metal dorado con adornos de lágrimas de cristal y tres tulipas. Valorado en 4.875 pesetas.

Un reloj de pared, forma rectangular, sin marca. Valorado en pesetas 600.

Dos sillones tapizados granate y negro, con asiento acoplado de goma-espuma. Valorados en 900 pesetas.

Un aparato de radio, de cuatro mandos, sin marca. Valorado en pesetas 250.

Un transistor "Dikson". Valorado en 500 pesetas.

Dos candelabros metal dorado, de cuatro luces uno. Valorado en 300 pesetas.

Un piano, barnizado negro, marca "Benmaggi Gassó y Cia.". Valorado en 5.000 pesetas.

Total, 12.425 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, segundo), he señalado el día 22 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente

te en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Fermín González García. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.101

JUZGADO NUM. 2

De orden del señor Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza, y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición instado bajo el número 154 de 1965, a instancia de don José Boigás Valls, representado por el Procurador don Ignacio Sanagustín Morales, contra la herencia yacente de doña Encarnación Lathiere Borniol, en reclamación de 20.000 pesetas, he acordado emplazar por medio de la presente a la indicada herencia yacente de doña Encarnación a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se personen en autos y contesten la demanda formulada en la forma que previene la Ley de 19 de julio de 1944 y Decreto de 21 de noviembre de 1952, apercibiéndoles que si lo no hacen serán declarados en rebeldía. Mientras tanto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a la herencia de doña Encarnación Lathiere Borniol, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.100

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 134 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Miguel - Angel Pérez Roldán, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en San Jorge, núm. 33, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en calle Predicadores, 58), el día 29 del actual a las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.107

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE VILLFRANCA DE EBRO

Durante el plazo de ocho días hábiles estará expuesta al público la lista cobratoria de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, confeccionada para el pago de los gastos de la misma por diferentes conceptos.

Durante dicho plazo, tanto vecinos como forasteros podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas; pasado dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, o resueltas éstas, se pondrán al cobro los recibos correspondientes.

Villafranca de Ebro, 21 de abril de 1965.—El Jefe de la Hermandad, Jesús Barreras.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Numero suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones